



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
DIPRES 425 XX / I.F 72
02.09.2008

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE REFUERZA LOS ESTIMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Mensaje N° 447 - 356

Esta iniciativa materializa el acuerdo alcanzado entre la Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los representantes de las organizaciones sindicales de la institución (FENASIC y SINAPROF), que se orientan a mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el reforzamiento de los incentivos ligados al desempeño para el personal de dicha institución, enmarcado con la política de relacionar los resultados de la gestión, con mayores incentivos a los trabajadores.

En primer lugar, se refuerzan los estímulos al desempeño colectivo, creando una asignación de eficiencia institucional para todos los trabajadores pertenecientes a la dotación que fija anualmente la Ley de Presupuestos, ligada al cumplimiento de metas de gestión y eficiencia institucional fijadas anualmente. Su otorgamiento será gradual, en un plazo de tres años.

En segundo lugar, el proyecto contempla la creación de una asignación especial para los trabajadores que se desempeñen en las unidades de las Areas Silvestres Protegidas.

Finalmente, se crea una asignación de estímulo a la función directiva, en la lógica de que los directivos de la Corporación tengan, al igual que los restantes directivos de la Administración Pública, una asignación vinculada al cumplimiento de las exigencias y responsabilidades inherentes a su función.

El costo fiscal anual, para cada una de las asignaciones es el siguiente, siendo el año 3 el de "régimen" (miles \$):

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>
Eficiencia Institucional	643.822	729.015	851.926
Condiciones Adversas	71.699	71.699	71.699
Función Directiva	<u>70.076</u>	<u>79.508</u>	<u>92.531</u>
Total año	785.597	880.222	1.016.156




ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS